



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO VALLE

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co - repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 3 No. 6-29 - 3001800814

Informe de traslado correspondiente a: 9 de mayo de 2024

TRASLADO 014

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DOCUMENTO
764004089001-2023-00195-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Gonzalo Andrés Franco Restrepo	Arts. 366 y 446 Liquidación de Costas –Tres (3) días	10/05/2024	15/05/2024	
764004089001-2024-00010-00	EJECUTIVO	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cafetera - Financiera COFINCAFE	Jesús Antonio Padilla Castro	Art. 446 Liquidación de Crédito – Tres (3) días	10/05/2024	15/05/2024	

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRONICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3d79194a3d5a3689934b5e2a61e8845255879953c2b6d1670bba5238284a05a**

Documento generado en 08/05/2024 09:14:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>